



APRUEBA DEVOLUCION DE DINERO QUE SE INDICA

RESOLUCION N° **2261** /2021

RECOLETA, **08 OCT. 2021**

VISTOS:

1. Carta de fecha 23 de Enero 2019, en el cual solicita devolución pago en exceso Patente 1era cuota pagada en el mes de Julio 2018 por Rectificatoria de la Renta año Tributario 2018 con estado de declaración de rentas(folio 61487958)
2. Rectificatoria de Rentas año Tributario 2018 folio 61487958 de fecha 22.11.2018
3. Información de archivo electrónico del sii de fecha 31.05.2018 sobre capitales propios de los contribuyentes de comuna de Recoleta.
4. Certificado de pagos emitido por el Tesorero Municipal el cual acredita los pagos realizados en los periodos mencionados en la presente resolución.
5. Informe N° 2 de la unidad de Enrolamientos , determina el cálculo de la presente devolución
6. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 111 de fecha 06/10/2021 emitido por el Depto. de Contabilidad y Presupuesto.
7. Decreto N° 1568 de fecha 20/09/2021 que designa en comisión de servicios, delega facultades a Don Juan Mauricio Veliz Silva y dispone orden subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente
8. Decreto N° 1381 de fecha 25/08/2021 que fija orden de subrogancia de Secretaria Municipal.
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **DEVUELVA**SE: a nombre de **IN STORE DISEÑO LIMITADA RUT 96.890.040-4**, Pago en exceso en Patentes Comerciales con los N° 2-735919 ; 2-741877 correspondiente al Segundo Semestre 2018 según el siguiente detalle :

RUT	NOMBRE	ROL	FOLIO	AÑO TRIBUTARIO	DETALLE	DEVOLUCION
96.890.040-4	IN STORE DISEÑO LTDA.	2-735919	29024898	2/2018	RECTIFICACION DE CAPITAL	6.723.336
96.890.040-4	IN STORE DISEÑO LTDA.	2-741877	29026125	2/2018	RECTIFICACION DE CAPITAL	85.569
TOTAL						6.808.906

2. **IMPUTESE**, a la cuenta denominada Devoluciones N° 215.26.01 del presupuesto vigente, centro costo 1-130101
3. **Realícese**, la devolución a la cuenta corriente del Banco Scotiabank N° 1050005329, correo daravena@instore.cl

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. JUAN VELIZ SILVA; DIRECTOR (S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE; MATIAS ROJAS HALES SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL

TRANSCRITO A:
SEC. MUNICIPAL
CONTROL

